



RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2019, de la Dirección Gerencia de Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.,(en adelante EPGASA) por la que se resuelve el procedimiento selectivo convocado mediante anuncio de esa misma Dirección Gerencia de 25 de julio de 2019 para la provisión de puesto de Gestor/a Arquitecto/a mediante contratación indefinida en el Departamento Técnico de EPGASA.

Por anuncio de la Directora Gerente de EPGASA publicado en el BOJA nº 148, de fecha 2 de agosto de 2019, página 307, se convocó proceso selectivo para la provisión de un puesto de Gestor/a Arquitecto/a mediante contratación indefinida, en el ámbito de la disposición adicional decimonovena de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, con vigencia indefinida, que permite la movilidad del personal dentro del sector público al objeto de optimizar los recursos humanos existentes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y verificado por el Tribunal designado en la convocatoria que ninguno de los solicitantes cumple uno de los requisitos mínimos exigibles e imprescindibles de los candidatos: la existencia de una relación de carácter fijo e indefinido en el sector público andaluz,

RESUELVE

Declarar desierta la convocatoria pública promovida para la cobertura de un puesto de Gestor/a Arquitecto/a, y publicar tal resolución.

LA DIRECTORA GERENTE


Nieves Olivar Cayuela
C.I.F. A28784957



18 de septiembre de 2019